

ALERTA ROJA

1 de octubre de 2021

El acceso al aborto está en juego para casi la mitad de las mujeres y personas que pueden quedar embarazadas en los Estados Unidos

Con el destino del fallo *Roe vs. Wade* en manos de la Corte Suprema de Estados Unidos, más de 36 millones de mujeres en edad reproductiva viven en estados donde el acceso al aborto está en riesgo

Con la Corte Suprema a punto de escuchar un caso que podría socavar el derecho constitucional al aborto, una nueva investigación de Planned Parenthood Federation of America e In Our Own Voice: La Agenda Nacional de Justicia Reproductiva para Mujeres Negras muestra que **casi la mitad de las mujeres en edad reproductiva (18-49) de Estados Unidos, más de 36 millones de mujeres, y aún más personas que pueden quedar embarazadas, podrían perder el acceso al aborto** si la Corte Suprema anula el fallo *Roe vs. Wade*.

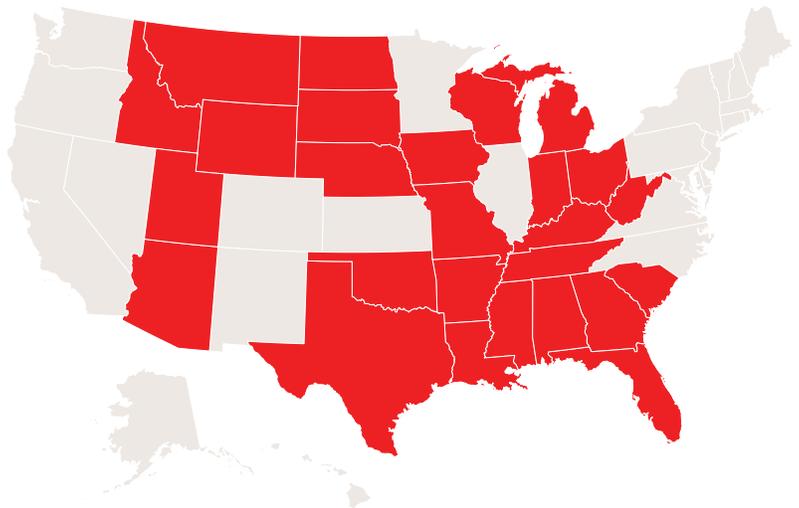
Cuando este informe se publicó por última vez en 2018, 20 estados estaban preparados para prohibir el acceso al aborto seguro y legal en caso de que se anulara el fallo *Roe*, lo que afectaría a un total de 25 millones de mujeres en edad reproductiva. **Apenas tres años después, 26 estados se disponen a prohibir el aborto, poniendo en riesgo de perder el acceso al aborto a por lo menos 11 millones más de mujeres, hombres trans y personas de géneros no binario y no conforme.**

Según un análisis de Planned Parenthood Federation of America, los estados con mayor riesgo de prohibir completamente el aborto tras una decisión de la Corte Suprema anulando *Roe* son:

- | | |
|------------------|--------------------|
| 1. Alabama | 14. Montana† |
| 2. Arkansas* | 15. Nebraska |
| 3. Arizona | 16. North Dakota* |
| 4. Florida† | 17. Ohio |
| 5. Georgia | 18. Oklahoma* |
| 6. Idaho* | 19. South Carolina |
| 7. Indiana | 20. South Dakota* |
| 8. Iowa† | 21. Tennessee* |
| 9. Kentucky* | 22. Texas* |
| 10. Louisiana* | 23. Utah* |
| 11. Michigan | 24. West Virginia |
| 12. Mississippi* | 25. Wisconsin |
| 13. Missouri* | 26. Wyoming |

* Prohibición con cláusulas de activación ("trigger ban")

† Existe una protección constitucional estatal, pero el riesgo permanece



En algunos de estos estados, la prohibición del aborto podría aplicarse rápidamente después, o incluso inmediatamente después, de una decisión de la Corte Suprema que anule el fallo *Roe*. Otros estados cuentan con ambientes políticos hostiles que ponen en riesgo el derecho al aborto, incluso cuando existen protecciones constitucionales estatales.

Estamos en un momento crítico para el acceso al aborto. Se trata de la culminación del plan de décadas de los políticos y activistas antiabortistas para prohibir el aborto. Incesantemente, han impulsado restricciones cada vez más duras al aborto, han eliminado la financiación de centros y programas de salud comunitarios esenciales y han puesto de su lado a los tribunales federales para garantizar que se mantengan estas políticas.

En muchos de los 26 estados dispuestos a prohibir el aborto si se anula el fallo *Roe*, el aborto ya es un derecho solo de nombre. Para muchas personas, el aborto es casi inaccesible debido a la avalancha de restricciones estatales draconianas y médicamente innecesarias y a la escasez de proveedores de abortos.

- Doce estados tienen leyes de activación que los gobiernos estatales podrían utilizar para prohibir el aborto inmediatamente después de una decisión de la Corte Suprema que anule o socave el fallo *Roe*: Arkansas, Idaho, Kentucky, Louisiana, Mississippi, Missouri, North Dakota, Oklahoma, South Dakota, Tennessee, Texas y Utah.
- Nueve estados tienen prohibiciones previas a *Roe* que podrían entrar en vigor si *Roe* es anulada: Alabama, Arkansas, Arizona, Michigan, Mississippi, Oklahoma, Texas, Wisconsin y West Virginia. Y se les podría permitir entrar en vigor también a prohibiciones al aborto post-*Roe* que han sido bloqueadas en tribunales en los estados de Iowa, Georgia, Ohio y South Carolina.
- Incluso en estados con protecciones constitucionales (Florida, Iowa y Montana) o que cuentan con gobernadores que apoyan el aborto (Michigan y Wisconsin), el acceso al aborto está en riesgo debido a legislaturas históricamente hostiles, prohibiciones previas a *Roe* y cambios en bancas judiciales.
- Muchos de estos estados ya imponen restricciones con el fin de dificultar el acceso al aborto, incluyendo periodos de espera médicamente innecesarios, ecografías forzadas, asesoramiento sesgado y prohibición de métodos seguros del aborto.

En los próximos meses, la Corte Suprema podría permitir que los estados prohíban totalmente el aborto. Durante el periodo que comienza el lunes 4 de octubre, la Corte Suprema se pronunciará sobre un caso fundamental para el aborto, *Dobbs vs. Jackson Women's Health Organization*. El caso, una petición para mantener la cruel prohibición del aborto a las 15 semanas en Mississippi, podría dejar sin efecto al fallo *Roe* y revertir 50 años de precedente. De hecho, el estado de Mississippi pide ahora a la Corte que anule tanto el caso *Roe vs. Wade* como el *Planned Parenthood vs. Casey*.

Ya hemos tenido un adelanto de lo que podría ser un mundo post-*Roe*, a raíz de la decisión de la Corte Suprema de permitir que la ley S.B. 8 de Texas, un proyecto de ley radical que prohíbe el aborto a las seis semanas aproximadamente, entrará en vigor el 1 de septiembre. Este sorprendente fallo ha dejado a más de 7 millones de mujeres en edad reproductiva, 10% de las mujeres estadounidenses en edad reproductiva, viviendo en lo que es efectivamente un estado post-*Roe*, donde el aborto es prácticamente inaccesible. Fue la primera decisión de la Corte Suprema relacionada con el aborto desde que la jueza Amy Coney Barrett, la tercera jueza nominada por el entonces presidente Donald Trump, fuera nombrada al cargo.

Solo en 2021, se han presentado **casi 600 restricciones** al aborto en todo el país, y **90 de ellas fueron promulgadas como ley**, más que en cualquier año desde que se decidió el caso *Roe vs. Wade*.

Las restricciones al aborto ya perjudican más a las personas negras, latinas e indígenas, y estas comunidades son las que más perderán si se anula el fallo *Roe*. Este es el resultado directo del racismo histórico, de la actual supremacía blanca y de las políticas reproductivas coercitivas de nuestro país. El racismo sistémico en el sistema de salud estadounidense crea barreras sustanciales para acceder a la atención médica. Por ejemplo, las latinas, y las mujeres indígenas, negras y asiáticas– tienen más probabilidades que las blancas de vivir en la pobreza y tener un acceso limitado a la atención médica, debido a los costos así como a políticas públicas discriminatorias. Para muchas comunidades compuestas por una mayoría latina, negra, indígena o asiática el aborto ya está fuera de su alcance o a punto de estarlo.

- Los 36 millones de mujeres, hombres trans y personas no binarias y no conformes con su género, que perderían el acceso al aborto si se anula el fallo *Roe*, incluyen a 5.3 millones de personas negras, 5.7 millones de personas hispanas o latinas, 1.1 millones de personas asiáticas y casi 340,000 personas indígenas americanas o nativas de Alaska en edad reproductiva (American Community Survey, 2019).
- De las personas que abortan el 28% son negras, el 25% hispanas y el 6% de origen asiático e isleños del Pacífico (AAPI por sus siglas en inglés).
- En 2019, casi una de cada nueve mujeres en todo el país vivía en la pobreza; y eran desproporcionadamente mujeres negras, latinas o indígenas, que experimentan pobreza al [doble de la tasa](#) que las mujeres blancas no hispanas.
- Debido a las disparidades económicas arraigadas en las políticas racistas, las comunidades de personas no blancas tienen mayor probabilidad de depender de los programas de seguros financiados por el gobierno federal, como Medicaid. Estos programas no pueden utilizar fondos federales para cubrir el aborto debido a la Enmienda Hyde, una restricción discriminatoria en vigor desde hace casi 40 años. La mayoría de las personas que abortan se ven obligadas a pagar de su bolsillo el procedimiento, que [en promedio cuesta \\$500](#); un gasto importante e inesperado para las personas con bajos ingresos.
- De la [gran mayoría](#) de personas que abortan, el 75% percibe bajos ingresos y el 49% gana por debajo del nivel federal de pobreza (una familia de dos personas que gana un ingreso anual de \$15,730 o menos).
- El acceso al aborto no solo depende de los costos financieros del procedimiento, sino de la gestión de las barreras logísticas, como el cuidado de los niños, ausentarse del trabajo y costos de viaje, que plantean las restricciones médicamente innecesarias, como los periodos de espera obligatorios y las prohibiciones de la telemedicina.

En este momento, estamos viendo cómo podría ser un mundo post-Roe en Texas, donde la abrumadora mayoría de las personas que se realizan abortos tienen más de seis semanas de embarazo y deben viajar fuera del estado para recibir atención o llevar un embarazo a término en contra de su voluntad.

- **La prohibición del aborto en Texas**, la S.B. 8, prohíbe el aborto después de aproximadamente seis semanas de embarazo, antes de que muchas personas sepan que están embarazadas. Seis semanas de embarazo son solo dos semanas después de que una persona se da cuenta de que no ha tenido la menstruación, lo que deja a estas personas casi

sin tiempo para conseguir financiación, encontrar un proveedor, reservar una cita y pasar por el asesoramiento obligatorio del estado, la ecografía y el periodo de espera.

- **Las barreras financieras** para conseguir un aborto serán insuperables para muchas de las personas que residen en Texas. Como ocurre en todo Estados Unidos, décadas de políticas económicas racistas han provocado una tasa de pobreza desproporcionadamente alta entre las personas negras y latinas de Texas: 19% para las personas negras y 20% para las personas latinas. El 37% de los hogares tejanos encabezados por mujeres vive en la pobreza.
- **En un país en el que las mujeres negras** tienen [tres veces más probabilidades](#) que las blancas de morir por complicaciones relacionadas con el embarazo, que en gran medida son evitables, debido al racismo y la discriminación en la atención médica, las personas embarazadas se verán ahora obligadas a dar a luz en contra de su voluntad y a arriesgar su vida en el proceso. Texas tiene una de las peores tasas de mortalidad materna de Estados Unidos, que a su vez es el país con la peor tasa de mortalidad materna de todos los países de altos ingresos.
- **La cláusula que permite** a terceros entablar demandas bajo la S.B. 8 tiene sus raíces en el racismo y la supremacía blanca y llevará a una mayor focalización en las comunidades negras y latinas, lo que impedirá que muchas personas busquen atención por miedo al acoso, la violencia y la deportación de las personas indocumentadas.
- **Incluso sin la S.B. 8**, las personas que residen en Texas deben sortear numerosas restricciones que ha impuesto el estado, entre ellas la prohibición de que los seguros públicos y privados cubran el aborto, así como la prohibición del aborto con medicamentos y del método estándar para abortar después de aproximadamente 15 semanas de embarazo.

La conclusión es: La amenaza al derecho constitucional al aborto nunca ha sido mayor.

Está muy claro que no podemos confiar en los tribunales para lograr la justicia reproductiva.

La justicia reproductiva exige que todas las mujeres, femmes, niñas, personas trans, personas no binarias y personas no conformes con su género tengan derecho a controlar su sexualidad, su género, su trabajo y su reproducción.

Ese derecho solo se puede conseguir cuando estas personas tienen todo el poder y los recursos económicos, sociales y políticos que necesitan para tomar decisiones saludables sobre sus cuerpos, familias y comunidades en todos los ámbitos de su vida. Es hora de apoyar el acceso al aborto en todas las comunidades, y de apoyar políticas que aumenten el acceso al aborto, en lugar de diezmar los derechos más básicos de las personas ciudad por ciudad y estado por estado.

Nota sobre la metodología:

Todos los estimados de población están basados en la U.S. Census Bureau 2019 American Community Survey, la cual recolecta datos sobre participantes "hombres" y "mujeres". Estas categorías son un reflejo imperfecto de la población afectada por las prohibiciones al aborto la cual va más allá de "mujeres".